



INE-CT-ACAM-0010-2023 (Anexo 12)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
a.	Nombre del solicitante:	Fulanito Detal
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	28/02/2023
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
d.	Folio de la PNT:	330031423000627
e.	Folio interno asignado:	UT/23/00588
f.	Información solicitada:	<p><i>“Solicitud de información recibida por correo electrónico en la Unidad Técnica de Transparencia para el trámite correspondiente, mediante la cual requiere:</i></p> <p><i>En mi derecho al acceso a la información, y en vista de que la Plataforma Nacional de Transparencia sigue sin resolver su página web y así evitar dichas solicitudes, me permito solicitar por este medio lo siguiente:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>¿Cuántas plazas vacantes administrativas se encuentran actualmente en todo el Instituto Nacional Electoral?</i> 2. <i>¿Cuántas de estas plazas vacantes administrativas se encuentran con personal encargado y cuántas de estas plazas vacantes administrativas aún no existe persona alguna que cubra la misma?</i> <ol style="list-style-type: none"> a) <i>¿Cómo podrían afectar estas plazas administrativas con la nueva Reforma Electoral?</i> <p><i>Se hace el entendido que para cubrir estas plazas existen las convocatorias y exámenes de manera interna y externa; y a su vez existe una lista de reserva de talentos.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 3. <i>¿Cuántas plazas vacantes administrativas entre 2021 y hasta la fecha actual; dentro del Instituto Nacional Electoral, han sido cubiertas con exámenes internos, cuántas por exámenes abiertos y cuántas por lista de reserva?</i> 4. <i>¿Cuántas Listas de Reserva se encuentran vigentes hasta el día de hoy 24 de febrero? y ¿Cuántas plazas vacantes administrativas se encuentran o tienen la oportunidad de utilizar esta lista de Reserva?</i> 5. <i>¿Cuál es el fundamento, motivo o justificación jurídica y/o administrativa, por el cuál la lista de Reserva es rechazada?</i> 6. <i>¿Se les notifica a los ciudadanos que se encuentran en estas listas vigentes el motivo del rechazo o del porque no son consideradas y</i>



INE-CT-ACAM-0010-2023 (Anexo 12)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN												
		<p><i>considerados para cubrir plazas vacantes?</i></p> <p><i>No es excesivamente viable; con esto de la Reforma Electoral, qué rechacen a personas que se encuentran en la lista de reserva; porque es bien sabido que la mayoría de estas listas son rechazadas porque los Jefes dónde se encuentran estas plazas vacantes, quieren meter forzosamente a su personal; amigos, compadres, parejas, amantes. Lo cuál viola los principios rectores de imparcialidad y objetividad con el que se maneja el Instituto Nacional Electoral.</i></p> <p><i>7. ¿Cómo afecta estos rechazos a sus principios rectores? y 8. ¿Qué acciones están implementando como Instituto para que estás plazas vacantes administrativas no les afecte con la nueva Reforma Electoral?” (Sic)</i></p>												
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	<p>28/02/2023 Dirección Ejecutiva de Administración (DEA)</p> <p>01/03/2023 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) Dirección Jurídica (DJ)</p>												
h.	Motivo de la ampliación:	<p>El área DEA solicitó la ampliación del plazo para emitir respuesta.</p> <table border="1"> <tr> <td>Fecha de turno:</td> <td>28/02/2023</td> </tr> <tr> <td>Fecha para entregar información pública:</td> <td>10/03/2023</td> </tr> <tr> <td>Fecha para clasificar o declarar inexistencia:</td> <td>07/03/2023</td> </tr> <tr> <td>Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:</td> <td>12 días</td> </tr> <tr> <td>Fecha en la que solicita ampliación</td> <td>10/03/2023</td> </tr> <tr> <td>Días solicitados:</td> <td>10 días</td> </tr> </table>	Fecha de turno:	28/02/2023	Fecha para entregar información pública:	10/03/2023	Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	07/03/2023	Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	12 días	Fecha en la que solicita ampliación	10/03/2023	Días solicitados:	10 días
Fecha de turno:	28/02/2023													
Fecha para entregar información pública:	10/03/2023													
Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	07/03/2023													
Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	12 días													
Fecha en la que solicita ampliación	10/03/2023													
Días solicitados:	10 días													
i.	Justificación	El área DEA solicita la ampliación, toda vez que la Dirección de Personal se encuentra realizando gestiones para verificar la información que se pondrá a disposición, por lo que pide contar con un plazo adicional para estar en posibilidades de otorgar respuesta.												
j.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	Se otorga un día hábil contado a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo.												